RESOLUCIÓN No. 2799 DE 2026
(22 de octubre de 2026)
"Por medio de la cual se justifica la contratación directa para la celebración de contratos de arrendamiento de inmuebles"

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO,
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024; el Decreto 1082 de 2015; el Acuerdo PCSJA24-12228 de 2024, modificado por el Acuerdo PCSJA25-12280 de 2025; y la Resolución 8909 del 9 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, en la actualidad, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio no cuenta con la totalidad de espacios y/o inmuebles propios para el funcionamiento de los despachos judiciales y de las dependencias administrativas, razón por la cual el Director Seccional se ve en la obligación de celebrar contratos para tomar en arrendamiento inmuebles que brinden todas las garantías de comodidad, amplitud, seguridad, estabilidad e integridad de los servidores y usuarios de la Rama Judicial, así como la adecuada conservación de los archivos.

Que, el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece que por regla general la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4, es decir, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que, el literal "i" del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala como causal de contratación directa: i) El arrendamiento o adquisición de inmuebles.

Que, el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, dispuso que "Las entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas: 1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble; 2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública".

Que, de conformidad con el Acuerdo PCSJA24-12228 de 2024, modificado por el Acuerdo PCSJA25-12280 de 2025, y la Resolución 8909 del 9 de diciembre de 2024, no se requiere autorización previa del Consejo Superior de la Judicatura, toda vez que ninguno de los contratos proyectados supera dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Tampoco se requiere autorización de la Junta Asesora de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, o de quien haga sus veces, dado que el contrato individual de mayor valor, estimado en $1.595.653.568, no supera mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes de 2026.

Que la Entidad elaboró los estudios y documentos previos, así como el análisis del sector, que justifican que los inmuebles que se pretenden contratar en arrendamiento satisfacen la necesidad de la entidad.

Que, por estar sujeta la Entidad al régimen de contratación pública contenido en la Ley 80 de 1993, y demás leyes que la modifican, así como sus decretos reglamentarios, el proceso de contratación se llevará a cabo a través de la modalidad de contratación directa dispuesta en el literal "i" del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que señala como causal de contratación directa: i) El arrendamiento o adquisición de inmuebles.

Que, con fundamento en los estudios y documentos previos y en el análisis del sector, el Área Administrativa recomendó adelantar los trámites necesarios que demanda la contratación directa, para contar con inmuebles técnicamente apropiados para la prestación del servicio de justicia en los municipios relacionados a continuación:

ÍTEM	MUNICIPIO	OBJETO	ARRENDADOR	CANON MENSUAL NOV/2026 – DIC/2027	CANON MENSUAL ENE – OCT/2028 (+4,8%)	VALOR TOTAL 24 MESES
1	Barranca de Upía – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía – Meta	MARIANA STEFANIA ZUBIETA ROJAS C.C. 1.006.774.755	$1.272.000	$1.333.056	$31.138.560
2	Barrancominas – Guainía	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Barrancominas – Guainía	FRAXCEDIS TRUJILLO MAHECHA C.C. 40.386.818	$2.227.400	$2.334.315	$54.526.750
3	Calamar – Guaviare	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar – Guaviare	MARCO TULIO GIRALDO LÓPEZ C.C. 5.911.356	$1.547.900	$1.622.199	$37.892.590
4	Carurú – Vaupés	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Carurú – Vaupés	WILSON MEDINA AMADO C.C. 5.570.169	$1.350.650	$1.415.481	$33.063.910
5	Castilla La Nueva – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla La Nueva – Meta	RAFAEL ARCÁNGEL ROZO TEJEIRO C.C. 7.827.130	$1.196.000	$1.253.408	$29.278.080
6	Cubarral – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral – Meta	ÁLVARO LONDOÑO FLÓREZ C.C. 7.842.539	$1.326.000	$1.389.648	$32.460.480
7	Cumaral – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral – Meta	GONZALO CARRIÓN GARZÓN C.C. 3.210.575	$2.405.100	$2.520.545	$58.876.850
8	Cumaribo – Vichada	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo – Vichada	MÓNICA MARÍA SALGADO RINCÓN C.C. 40.437.707	$1.279.000	$1.340.392	$31.309.920
9	El Dorado – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado – Meta	MARÍA RUBY LOAIZA ESPITIA C.C. 40.245.320	$1.050.000	$1.100.400	$25.704.000
10	El Retorno – Guaviare	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno – Guaviare	FERNEY DELGADO PIÑEROS C.C. 4.407.681	$1.902.000	$1.993.296	$46.560.960

11	Fuente de Oro – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Fuente de Oro – Meta	FANNY LLANOS GARCÍA C.C. 30.030.806	$1.400.000	$1.467.200	$34.272.000
12	Guamal – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal – Meta	ELVIA ZORAIDA CASTELLANOS DE SOTO C.C. 20.322.179	$2.627.500	$2.753.620	$64.321.200
13	Granada – Meta – Bodega	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo de los despachos judiciales de Granada – Meta	JHON HERNANDO FELICIANO C.C. 79.817.414	$4.422.000	$4.634.256	$108.250.560
14	Granada – Meta – Despachos	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del archivo y un despacho judicial en el municipio de Granada – Meta	OTONIEL CONDE TIQUE C.C. 79.388.044	$3.542.000	$3.712.016	$86.708.160
15	Guayabetal – Cundinamarca	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal – Cundinamarca	MARLY TESORO HERNÁNDEZ CASTRO C.C. 20.855.523	$1.196.000	$1.253.408	$29.278.080
16	Lejanías – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Lejanías – Meta	AVELANIA ORTIZ MORALES C.C. 31.006.184	$966.000	$1.012.368	$23.647.680
17	Mapiripán – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Mapiripán – Meta	IVONNE SAAVEDRA C.C. 40.285.245	$966.000	$1.012.368	$23.647.680
18	Medina – Cundinamarca	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Medina – Cundinamarca	HERNEY ARIALDO BAREÑO GARZÓN C.C. 3.099.248	$1.326.000	$1.389.648	$32.460.480
19	Mesetas – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Mesetas – Meta	LEIDY JOHANA RAMIREZ DIAZ C.C. 1.069.738.590	$1.380.580	$1.446.848	$33.796.600
20	Miraflores – Guaviare	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Miraflores – Guaviare	CAMILO AYALA BENAVIDES C.C. 80.275.726	$1.418.000	$1.486.064	$34.712.640
21	Paratebueno – Cundinamarca	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno – Cundinamarca	LUIS YAMIL RUIZ BELTRÁN C.C. 79.636.299	$1.540.000	$1.613.920	$37.699.200
22	Puerto Concordia – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Concordia – Meta	LUIS ROBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ C.C. 18.221.081	$1.421.000	$1.489.208	$34.786.080
23	Puerto Gaitán – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán – Meta	LOYDA GLICERIA FLÓREZ LÓPEZ C.C. 26.286.402	$3.484.000	$3.651.232	$85.288.320
24	Puerto López – Meta – Bodega	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo de los despachos judiciales de Puerto López – Meta	EMILSE GUARÍN DE PEDRAZA C.C. 28.140.067	$4.201.000	$4.402.648	$102.840.480

25	Puerto López – Meta – Juzgados	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Despachos Judiciales ubicados en el municipio de Puerto López – Meta	EMILSE GUARÍN DE PEDRAZA C.C. 28.140.067	$11.456.840	$12.006.768	$280.463.440
26	Restrepo – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Restrepo – Meta	CONSTANTINO REYES C.C. 17.304.353	$1.824.000	$1.911.552	$44.651.520
27	San Carlos de Guaroa – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos de Guaroa – Meta	JOSÉ NEVARDO BENAVIDES ESPINOSA C.C. 80.463.196	$1.471.000	$1.541.608	$36.010.080
28	San José del Guaviare – Guaviare – Juzgados	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Despachos Judiciales de San José del Guaviare – Guaviare	JESÚS HERNÁN MUÑOZ ZULUAGA C.C. 10.256.605	$10.310.000	$10.804.880	$252.388.800
29	San Juan de Arama – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de San Juan de Arama – Meta	FLORALBA ORTIZ PINTO C.C. 40.355.349	$1.196.000	$1.253.408	$29.278.080
30	San Juanito – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito – Meta	IGNACIO FERMÍN MORA DÍAZ C.C. 3.274.505	$1.196.600	$1.254.037	$29.292.770
31	San Martín – Meta – Bodega	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo de los Despachos Judiciales de San Martín – Meta	NANCY ACUÑA RODRÍGUEZ C.C. 51.725.983	$811.500	$850.452	$19.865.520
32	San Martín – Meta – Juzgados	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Despachos Judiciales ubicados en el municipio de San Martín – Meta	LUCY VALENCIA URREA C.C. 21.200.902	$4.960.300	$5.198.394	$121.428.140
33	Santa Rosalía – Vichada	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Rosalía – Vichada	ARQUÍMEDES FIGUEROA PARADA C.C. 18.256.006	$1.074.550	$1.126.128	$26.304.980
34	Taraira – Vaupés	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Taraira – Vaupés	MUNICIPIO DE TARAIRA – VAUPÉS NIT 832.000.219-4	$1.420.450	$1.488.632	$34.772.620
35	Uribe – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Uribe – Meta	ELIBEY FAJARDO SALAZAR C.C. 52.118.813	$1.457.000	$1.526.936	$35.667.360
36	Villavicencio – Meta – Bodega Maizaro (La Garza)	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo inactivo de los Tribunales, Corporaciones y Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Villavicencio – Meta	INVERSIONES CAMPO RESTREPO S.A.S. NIT 800.214.658-7	$12.518.978	$13.119.889	$306.464.582
37	Villavicencio – Meta – Bodega Almacén Inservibles	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para la clasificación de los elementos asignados a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio	ALBEIRO SUZA RUIZ C.C. 17.322.676	$4.460.000	$4.674.080	$109.180.800

38	Villavicencio – Meta – Bodega Porvenir	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo inactivo de los Tribunales, Corporaciones y Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Villavicencio – Meta	DIEGO DE JESÚS NIÑO GALVIS C.C. 17.329.181	$16.879.325	$17.689.533	$413.205.880
39	Villavicencio – Meta – Sede Alborada (Dirección Seccional)	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta	DISTRIBUCIONES LA NIEVE S.A.S. NIT 822.007.117-7	$50.150.944	$52.558.189	$1.227.695.106
40	Villavicencio – Meta – Sede Civiles del Circuito (Barzal)	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Juzgados Civiles del Circuito y de algunos despachos judiciales que requieren ser ubicados por fuera del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta	MONTESCOL HM S.A.S. NIT 901.343.443-1	$50.697.054	$53.130.513	$1.241.063.886
41	Villavicencio – Meta – Sede San Isidro	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y de algunos despachos judiciales que requieren ser ubicados por fuera del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta	CARLOS AURELIO CHAPARRO FUENTES C.C. 74.795.198	$65.181.927	$68.310.659	$1.595.653.568
42	Villavicencio – Meta – Sede Potenza – Comisión Seccional de Disciplina Judicial	Tomar a título de arrendamiento un área o espacio con destino al normal funcionamiento de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta	POTENZA INVERSIONES S.A.S. NIT 900.618.586-2	$48.185.808	$50.498.727	$1.179.588.582
43	Vista Hermosa – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa – Meta	LUIS ARMANDO LÓPEZ ÁLVAREZ C.C. 79.268.023	$1.400.000	$1.467.200	$34.272.000
44	La Primavera – Vichada	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de La Primavera – Vichada	ARACELLY CORTÉS GUARÍN C.C. 41.492.665	$1.105.000	$1.158.040	$27.050.400
TOTAL						**$8.156.819.374**

Que mediante el Decreto 1477 de 2025 se expidió el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2026, detallando las apropiaciones y clasificando y definiendo los gastos.
Que los valores de ejecución de los contratos correspondientes a la vigencia 2026 se imputan con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal del rubro A-02-02-02-007-002 Servicios inmobiliarios, recurso 10, y los correspondientes a las vigencias 2027 y 2028 se encuentran respaldados con la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias otorgada mediante oficio No. 2-2026-071732 del 15 de octubre de 2026 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (radicado 1-2026-083656), comunicada mediante oficio DEAJPLO26-223 del 15 de octubre de 2026 de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (SIIF Nación: autorización No. 10026 – asignación No. 13026):

N° CDP	Fecha	Valor vigencia 2026	Vigencia futura 2027	Vigencia futura 2028	Unidad ejecutora
3726	29/05/2026	$96.371.616	$578.229.696	$504.987.270	27-01-01-915 Comisión Seccional de Disciplina Judicial Villavicencio

5826	29/05/2026	$100.301.888	$601.811.328	$525.581.890	27-01-01-215 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Villavicencio
13826	29/05/2026	$469.733.308	$2.818.399.848	$2.461.402.530	27-01-01-815 Tribunales y Juzgados Seccional Villavicencio
TOTAL		**$666.406.812**	**$3.998.440.872**	**$3.491.971.690**	**$8.156.819.374 (total 2026-2028)**

Los pagos derivados de los contratos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) que sea asignado a la Entidad.

Que el presupuesto oficial de cada contrato corresponde al valor señalado en el presente acto administrativo y se encuentra respaldado por los certificados de disponibilidad presupuestal y la autorización de vigencias futuras indicados.

Que el plazo de ejecución de los contratos será de veinticuatro (24) meses, comprendido entre el primero (1.º) de noviembre de 2026 y el treinta y uno (31) de octubre de 2028. El canon mensual permanecerá fijo entre noviembre de 2026 y diciembre de 2027 y se incrementará en un cuatro coma ocho por ciento (4,8 %) a partir del primero (1.º) de enero de 2028, sin reajustes adicionales. En los contratos se pactará una estipulación de terminación anticipada convencional, con preaviso mínimo de treinta (30) días calendario, cuando sobrevenga una circunstancia objetiva y debidamente motivada que haga innecesaria, inconveniente o jurídicamente imposible la continuidad del arrendamiento. Esta estipulación no constituirá ejercicio de una cláusula excepcional y su aplicación respetará las condiciones y el procedimiento previstos en cada contrato.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD. Declarar justificada la contratación directa, con fundamento en el literal i) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, para celebrar los contratos de arrendamiento relacionados en la presente resolución, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables, con plazo de ejecución comprendido desde el primero (1.º) de noviembre de 2026 y el treinta y uno (31) de octubre de 2028:

ÍTEM	MUNICIPIO	OBJETO	ARRENDADOR	CANON MENSUAL NOV/2026 – DIC/2027	CANON MENSUAL ENE – OCT/2028 (+4,8%)	VALOR TOTAL 24 MESES
1	Barranca de Upía – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía – Meta	MARIANA STEFANIA ZUBIETA ROJAS C.C. 1.006.774.755	$1.272.000	$1.333.056	$31.138.560
2	Barrancominas – Guainía	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Barrancominas – Guainía	FRAXCEDIS TRUJILLO MAHECHA C.C. 40.386.818	$2.227.400	$2.334.315	$54.526.750

3	Calamar – Guaviare	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar – Guaviare	MARCO TULIO GIRALDO LÓPEZ C.C. 5.911.356	$1.547.900	$1.622.199	$37.892.590
4	Carurú – Vaupés	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Carurú – Vaupés	WILSON MEDINA AMADO C.C. 5.570.169	$1.350.650	$1.415.481	$33.063.910
5	Castilla La Nueva – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla La Nueva – Meta	RAFAEL ARCÁNGEL ROZO TEJEIRO C.C. 7.827.130	$1.196.000	$1.253.408	$29.278.080
6	Cubarral – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral – Meta	ÁLVARO LONDOÑO FLÓREZ C.C. 7.842.539	$1.326.000	$1.389.648	$32.460.480
7	Cumaral – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral – Meta	GONZALO CARRIÓN GARZÓN C.C. 3.210.575	$2.405.100	$2.520.545	$58.876.850
8	Cumaribo – Vichada	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo – Vichada	MÓNICA MARÍA SALGADO RINCÓN C.C. 40.437.707	$1.279.000	$1.340.392	$31.309.920
9	El Dorado – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado – Meta	MARÍA RUBY LOAIZA ESPITIA C.C. 40.245.320	$1.050.000	$1.100.400	$25.704.000
10	El Retorno – Guaviare	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno – Guaviare	FERNEY DELGADO PIÑEROS C.C. 4.407.681	$1.902.000	$1.993.296	$46.560.960
11	Fuente de Oro – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Fuente de Oro – Meta	FANNY LLANOS GARCÍA C.C. 30.030.806	$1.400.000	$1.467.200	$34.272.000
12	Guamal – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal – Meta	ELVIA ZORAIDA CASTELLANOS DE SOTO C.C. 20.322.179	$2.627.500	$2.753.620	$64.321.200
13	Granada – Meta – Bodega	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo de los despachos judiciales de Granada – Meta	JHON HERNANDO FELICIANO C.C. 79.817.414	$4.422.000	$4.634.256	$108.250.560
14	Granada – Meta – Despachos	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del archivo y un despacho judicial en el municipio de Granada – Meta	OTONIEL CONDE TIQUE C.C. 79.388.044	$3.542.000	$3.712.016	$86.708.160
15	Guayabetal – Cundinamarca	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal – Cundinamarca	MARLY TESORO HERNÁNDEZ CASTRO C.C. 20.855.523	$1.196.000	$1.253.408	$29.278.080
16	Lejanías – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado	AVELANIA ORTIZ MORALES C.C. 31.006.184	$966.000	$1.012.368	$23.647.680

		Promiscuo Municipal de Lejanías – Meta				
17	Mapiripán – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Mapiripán – Meta	IVONNE SAAVEDRA C.C. 40.285.245	$966.000	$1.012.368	$23.647.680
18	Medina – Cundinamarca	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Medina – Cundinamarca	HERNEY ARIALDO BAREÑO GARZÓN C.C. 3.099.248	$1.326.000	$1.389.648	$32.460.480
19	Mesetas – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Mesetas – Meta	LEIDY JOHANA RAMIREZ DIAZ C.C. 1.069.738.590	$1.380.580	$1.446.848	$33.796.600
20	Miraflores – Guaviare	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Miraflores – Guaviare	CAMILO AYALA BENAVIDES C.C. 80.275.726	$1.418.000	$1.486.064	$34.712.640
21	Paratebueno – Cundinamarca	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno – Cundinamarca	LUIS YAMIL RUIZ BELTRÁN C.C. 79.636.299	$1.540.000	$1.613.920	$37.699.200
22	Puerto Concordia – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Concordia – Meta	LUIS ROBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ C.C. 18.221.081	$1.421.000	$1.489.208	$34.786.080
23	Puerto Gaitán – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán – Meta	LOYDA GLICERIA FLÓREZ LÓPEZ C.C. 26.286.402	$3.484.000	$3.651.232	$85.288.320
24	Puerto López – Meta – Bodega	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo de los despachos judiciales de Puerto López – Meta	EMILSE GUARÍN DE PEDRAZA C.C. 28.140.067	$4.201.000	$4.402.648	$102.840.480
25	Puerto López – Meta – Juzgados	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Despachos Judiciales ubicados en el municipio de Puerto López – Meta	EMILSE GUARÍN DE PEDRAZA C.C. 28.140.067	$11.456.840	$12.006.768	$280.463.440
26	Restrepo – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Restrepo – Meta	CONSTANTINO REYES C.C. 17.304.353	$1.824.000	$1.911.552	$44.651.520
27	San Carlos de Guaroa – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos de Guaroa – Meta	JOSÉ NEVARDO BENAVIDES ESPINOSA C.C. 80.463.196	$1.471.000	$1.541.608	$36.010.080
28	San José del Guaviare – Guaviare – Juzgados	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Despachos Judiciales de San José del Guaviare – Guaviare	JESÚS HERNÁN MUÑOZ ZULUAGA C.C. 10.256.605	$10.310.000	$10.804.880	$252.388.800
29	San Juan de Arama – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de San Juan de Arama – Meta	FLORALBA ORTIZ PINTO C.C. 40.355.349	$1.196.000	$1.253.408	$29.278.080

30	San Juanito – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de San Juanito – Meta	IGNACIO FERMÍN MORA DÍAZ C.C. 3.274.505	$1.196.600	$1.254.037	$29.292.770
31	San Martín – Meta – Bodega	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo de los Despachos Judiciales de San Martín – Meta	NANCY ACUÑA RODRÍGUEZ C.C. 51.725.983	$811.500	$850.452	$19.865.520
32	San Martín – Meta – Juzgados	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Despachos Judiciales ubicados en el municipio de San Martín – Meta	LUCY VALENCIA URREA C.C. 21.200.902	$4.960.300	$5.198.394	$121.428.140
33	Santa Rosalía – Vichada	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Rosalía – Vichada	ARQUÍMEDES FIGUEROA PARADA C.C. 18.256.006	$1.074.550	$1.126.128	$26.304.980
34	Taraira – Vaupés	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Taraira – Vaupés	MUNICIPIO DE TARAIRA – VAUPÉS NIT 832.000.219-4	$1.420.450	$1.488.632	$34.772.620
35	Uribe – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Uribe – Meta	ELIBEY FAJARDO SALAZAR C.C. 52.118.813	$1.457.000	$1.526.936	$35.667.360
36	Villavicencio – Meta – Bodega Maizaro (La Garza)	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo inactivo de los Tribunales, Corporaciones y Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Villavicencio – Meta	INVERSIONES CAMPO RESTREPO S.A.S. NIT 800.214.658-7	$12.518.978	$13.119.889	$306.464.582
37	Villavicencio – Meta – Bodega Almacén Inservibles	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para la clasificación de los elementos asignados a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio	ALBEIRO SUZA RUIZ C.C. 17.322.676	$4.460.000	$4.674.080	$109.180.800
38	Villavicencio – Meta – Bodega Porvenir	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de una Bodega para el archivo inactivo de los Tribunales, Corporaciones y Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Villavicencio – Meta	DIEGO DE JESÚS NIÑO GALVIS C.C. 17.329.181	$16.879.325	$17.689.533	$413.205.880
39	Villavicencio – Meta – Sede Alborada (Dirección Seccional)	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta	DISTRIBUCIONES LA NIEVE S.A.S. NIT 822.007.117-7	$50.150.944	$52.558.189	$1.227.695.106
40	Villavicencio – Meta – Sede Civiles del Circuito (Barzal)	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de los Juzgados Civiles del Circuito y de algunos despachos judiciales que requieren ser ubicados por fuera del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta	MONTESCOL HM S.A.S. NIT 901.343.443-1	$50.697.054	$53.130.513	$1.241.063.886

41	Villavicencio – Meta – Sede San Isidro	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y de algunos despachos judiciales que requieren ser ubicados por fuera del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta	CARLOS AURELIO CHAPARRO FUENTES C.C. 74.795.198	$65.181.927	$68.310.659	$1.595.653.568
42	Villavicencio – Meta – Sede Potenza – Comisión Seccional de Disciplina Judicial	Tomar a título de arrendamiento un área o espacio con destino al normal funcionamiento de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta	POTENZA INVERSIONES S.A.S. NIT 900.618.586-2	$48.185.808	$50.498.727	$1.179.588.582
43	Vista Hermosa – Meta	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa – Meta	LUIS ARMANDO LÓPEZ ÁLVAREZ C.C. 79.268.023	$1.400.000	$1.467.200	$34.272.000
44	La Primavera – Vichada	Tomar a título de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de La Primavera – Vichada	ARACELLY CORTÉS GUARÍN C.C. 41.492.665	$1.105.000	$1.158.040	$27.050.400
TOTAL						**$8.156.819.374**

ARTÍCULO SEGUNDO. PRESUPUESTO Y RESPALDO PRESUPUESTAL. El presupuesto oficial total de los cuarenta y cuatro (44) contratos asciende a OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($8.156.819.374), respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2026 y con la autorización de vigencias futuras ordinarias para las vigencias 2027 y 2028, así:

Certificados de disponibilidad presupuestal - vigencia 2026

Número CDP	Fecha	Rubro	Recurso	Unidad ejecutora	Valor CDP	Valor a afectar en 2026
3726	29/05/2026	A-02-02-02-007-002	10	27-01-01-915	$96.371.616	$96.371.616
5826	29/05/2026	A-02-02-02-007-002	10	27-01-01-215	$100.301.888	$100.301.888
13826	29/05/2026	A-02-02-02-007-002	10	27-01-01-815	$469.733.308	$469.733.308
TOTAL					**$666.406.812**	**$666.406.812**

Autorización de vigencias futuras ordinarias - vigencias 2027 y 2028

Autorización / asignación	Vigencia	Fecha	Valor destinado a los contratos
10026 / 13026	2027	15/10/2026	$3.998.440.872
10026 / 13026	2028	15/10/2026	$3.491.971.690
TOTAL			**$7.490.412.562**

ARTÍCULO TERCERO. CONDICIONES EXIGIBLES. Los arrendadores deberán acreditar su capacidad jurídica, la titularidad o facultad para dar en arrendamiento el respectivo inmueble, la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés, y el cumplimiento de las demás condiciones técnicas, jurídicas, financieras y contractuales establecidas en los estudios y documentos previos de cada proceso.

ARTÍCULO CUARTO. CONSULTA Y PUBLICIDAD. Los estudios y documentos previos podrán consultarse en la plataforma SECOP II. Ordénese la publicación de la presente resolución y de los documentos correspondientes en dicha plataforma, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. RECURSOS. Contra el presente acto administrativo no procede recurso de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, Meta, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE
Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

Proyectó: José Ignacio Arévalo Barrera – Profesional Universitario, Área de Asistencia Legal